

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Informes

- 4** De la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, relativo al segundo encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático, *Energías renovables*, realizado el jueves 3 y el viernes 4 de agosto de 2017 en Ciudad Panamá
- 7** De la diputada Delia Guerrero Coronado, relativo a la segunda reunión de la Comisión de Salud del Parlamento, efectuada el viernes 18 y el sábado 19 de agosto de 2017 en Ciudad de Panamá

### Convocatorias

- 10** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima sesión de junta directiva, por celebrarse el lunes 28 de agosto, a las 13:00 horas
- 11** De la Comisión de Marina, a la vigésima primera reunión plenaria, que se realizará el lunes 28 de agosto, a las 14:00 horas
- 11** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el lunes 28 de agosto, a las 15:00 horas

- 11** De la Comisión de Desarrollo Social, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de agosto, a las 11:00 horas

- 12** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimoctava reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 31 de agosto, de las 10:00 a las 12:00 horas

- 12** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

- 13** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la sesión de junta directiva que se efectuará el viernes 1 de septiembre, de las 13:30 a las 15:00 horas

- 13** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión plenaria que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, de las 15:00 a las 16:30 horas

- 13** De la Comisión de Energía, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, a las 16:00 horas

**Pase a la página 2**

- 13** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de septiembre, a las 10:00 horas

### Invitaciones

- 14** De la diputada Maricela Contreras Julián, a la exposición de 30 piezas gráficas –como parte del homenaje a Federico García Lorca–, que permanecerá hasta el viernes 25 de agosto

- 14** De la Comisión de Turismo, a la exposición y venta artesanales colimenses, que permanecerán del lunes 4 al viernes 8 de septiembre y se inaugurarán el martes 5, a las 9:00 horas

- 14** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas

- 15** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, al *Foro para el análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de armonizarla con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, que tendrá lugar el miércoles 6 de septiembre, a partir de las 9:00 horas

- 15** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al acto inaugural de la exposición colectiva *Alma de luz, cuerpo de bronce*, que tendrá lugar el martes 12 de septiembre, a las 11:30 horas

- 15** Del diputado Juan Romero Tenorio, al foro *Retos para la transición de la justicia laboral*, que se celebrará el lunes 18 y el martes 19 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas

- 15** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimenta-*

*ción*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de septiembre, de las 9:30 a las 19:00 horas

- 15** Del diputado Juan Romero Tenorio, al conversatorio *La desaparición en México*, por efectuarse el lunes 25 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas

- 16** De la Comisión de Juventud, al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos del 28 de septiembre al 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 16** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

- 16** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán hasta abril de 2018

### Avisos

De la Comisión Especial de zonas económicas especiales. La reunión que tendría verificativo el miércoles 6 de septiembre, a las 17:00 horas, **se cancela**

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD.

Expediente 5445.

Cuarta sección.

#### 2. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, PES.

Expediente 5452.

Cuarta sección.

#### 3. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 19 de la Ley de Nacionalidad.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5472.

Tercera sección.

#### 4. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, PES.

Expediente 5476.

Séptima sección.

#### 5. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Édgar Romo García, PRI.

Expediente 5481.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)  
Presidenta

## Informes

DE LA DIPUTADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA, RELATIVO AL SEGUNDO ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍAS RENOVABLES, REALIZADO EL JUEVES 3 Y EL VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2017 EN CIUDAD PANAMÁ

### Objetivo de la comisión

- Participar en el segundo encuentro *Energías Renovables* de la Red Parlamentaria de Cambio Climático como integrante de la delegación mexicana de Parlaméricas en Ciudad de Panamá.

### Resultados

- Uno de los logros más valiosos de este encuentro fue el haber dado mayor visibilidad y entendimiento al papel que deben desempeñar los parlamentos en la creación del marco legislativo necesario en cada país en la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio.

#### Climático:

- La revisión a la historia de la lucha contra el cambio climático generó en los participantes una base teórica a partir de la cual se puede entender de mejor manera la urgencia de realizar legislaciones responsables sobre este tema.
- Adicionalmente se proporcionaron herramientas básicas para el análisis de proyectos de energías renovables haciendo énfasis en la necesidad de contar con los indicadores adecuados para hacer evaluaciones correctas a la hora de asignaciones presupuestales. Y, más importante aún, la enorme responsabilidad de incluir en los presupuestos nacionales recursos suficientes para ayudar a las zonas más marginadas a adaptarse frente a las afectaciones que el cambio climático genera en su entorno y para promover en ellas las condiciones que favorezcan la utilización de energías renovables que les ayuden a mejorar su situación de pobreza y marginación.
- Adicional a la correcta generación y evaluación de indicadores se hizo énfasis en la importancia de in-

cluir un enfoque transversal de género que nos permita garantizar que las acciones que se implementen reduzcan la desigualdad que viven las mujeres en las zonas de alta marginación que carecen de energía.

- Los legisladores pudimos conocer ejemplos de experiencias concretas de cómo las tecnologías de energías renovables unidas a acciones de mitigación y adaptación, pueden reducir los gases efecto invernadero.

### Acuerdos

1. Atender al llamado hecho por los gobiernos en la Cop22 de Marrakech, para considerar la lucha contra el cambio climático un asunto de urgencia requiriente de la más alta responsabilidad política, mediante acciones legislativas concretas que impulsen los esfuerzos de los gobiernos y demás actores sociales para cumplir con los compromisos de adaptación y mitigación establecidos en las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) adoptados en la Conferencia de las Partes.
2. Fortalecer mediante la actividad legislativa la cooperación entre los diversos actores sociales y políticos, hacia el cumplimiento de las metas establecidas por la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y los acuerdos internacionales sobre el cambio climático adoptados en la Conferencia de las Partes, así como el acuerdo de Kioto sobre emisiones de gases de efecto invernadero y el marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres.
3. Acelerar las reformas legislativas necesarias para incentivar la adopción de energías renovables en los sectores público y privado, asegurando que las provisiones legales busquen incentivar y propiciar una distribución justa y amplia de los beneficios generados en la transición hacia una economía de emisiones cero, inclusiva y sostenible.
4. Diseñar estrategias legislativas innovadoras que promuevan alianzas sociales para tomar acciones de adaptación y mitigación sensibles a las cuestiones de género y grupos tradicionalmente marginados, como comunidades indígenas y a la población que vive en situación de pobreza.

5. Procurar el aumento de partidas presupuestales públicas destinadas a la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de capacidades técnicas, que permitan el uso óptimo de los recursos públicos y privados para la mitigación y adaptación al cambio climático.

6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de las acciones gubernamentales para asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, de los compromisos y objetivos establecidos en los acuerdos de cambio climático, así como garantizar el acceso a la información para la mejora continua de las acciones climáticas.

7. Promover entre las y los parlamentarios de nuestras legislaturas el uso de evidencia científica como insumo que oriente la toma de decisiones informadas y coherentes para lograr avances concretos hacia la resiliencia y un desarrollo sostenible y compatible con el clima.

8. Garantizar la transparencia y el acceso a la información para facilitar y fomentar que las poblaciones y la sociedad civil organizada tengan a su disposición información relativa a la legislación, el gasto público y el conocimiento científico sobre el cambio climático.

Se encomendó a la Red Parlamentaria de Cambio Climático desarrollar una hoja de ruta que oriente el trabajo parlamentario en materia de adaptación y mitigación al cambio climático en el hemisferio.

#### Actividades realizadas

Asistencia a la ceremonia de inauguración donde se contó con la presencia del presidente de Parlatino, diputado Elías Castillo, de Panamá; y de la presidenta de Parlaméricas, senadora Marcela Guerra Castillo, de México, así como del diputado Javier Ortega, anfitrión en Panamá y actual presidente de la Red Parlamentaria de Cambio Climático, y el diputado Rolando González, de Cuba, y actual secretario de Comisiones del Parlatino. En esta ceremonia estuvo presente el embajador de México José Ignacio Piña Rojas.

Presente en la Conferencia Magistral impartida por la doctora Gisela Alonso, miembro del panel de alto ni-

vel de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y en la toma de fotografía oficial.

Asistente a la sesión 1 Ecología legislativa del cambio climático: una visión de sistemas para la acción parlamentaria.

Panel conformado por un investigador de la Unidad de Cambio Climático de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), un abogado ambiental y ex negociador de cambio climático para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático por Barbados y un representante del Departamento de Desarrollo Sostenible, de la Organización de los Estados Americanos.

Fungí como moderadora de la sesión 2. Interrogando los nuevos proyectos de energías renovables en donde coordiné la dinámica de las mesas de trabajo en la cual se asignaron temas a cada mesa en relación con

- a) Indicadores de diversas dimensiones en proyectos de energías renovables;
- b) Creación de incentivos en las políticas públicas para facilitar las inversiones en energías renovables;
- c) Componentes de género en energías renovables y en la legislación;
- d) Estado actual y retos de las políticas de energías renovables en Latinoamérica y el Caribe; y
- e) Incentivos y vacíos en las políticas públicas para facilitar las inversiones en energías renovables.

Un vocal de cada mesa presentó las ideas principales de cada mesa y al final cada panelista expresó su opinión respecto a los comentarios vertidos.

Este panel cantó con la participación del gerente del proyecto de cooperación con Canadá de la Organización Latinoamericana de Energía, de un especialista senior de evaluación, de la Oficina Independiente de Evaluación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y de una investigadora mexicana especialista de género y desarrollo sostenible, de la Oficina de Género Global y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Asistencia a la sesión 3. Energías renovables y los nexos con la mitigación y adaptación al cambio climático. Que contó como panelistas al coordinador regional de Cambio Climático del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Programa Regional para la transferencia Tecnológica y la Acción frente al Cambio Climático y de la directora ejecutiva de la Fundación Futuro Latinoamericano.

Posteriormente se leyó la declaración del segundo encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y se procedió a la elección para los cargos vacantes del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria de Cambio Climático-Parlaméricas.

### Conclusiones

A partir de lo aprendido en este encuentro quedan claras varias ideas:

- No sólo es necesario el compromiso de los Poderes Ejecutivos en los países para atender el cambio climático, sino que también se deben identificar los mecanismos normativos necesarios.
- Es sumamente importante incorporar a la sociedad civil en la toma de decisiones sobre políticas públicas y cambio climático.
- Debemos reconocer que se continúa privilegiando el crecimiento económico y se deja para después las cuestiones ambientales.
- No olvidar que los que menos contribuyen al cambio climático serán los más afectados (países en desarrollo).
- Asumir que el desafío del cambio climático es un desafío de desarrollo sostenible.
- Reconocer que para que esta lucha tenga éxito se requiere que los gobiernos en turno luchen contra la corrupción y que se elaboren las adecuadas políticas económicas fiscales y correctivas.
- Es urgente implantar políticas económicas para una economía baja en carbono.
- Se requieren nuevas legislaciones o enmendar las vigentes y también crear nuevas instituciones.

- Debemos reconocer la falta de gestión institucional y la incapacidad para aplicar las acciones necesarias frente al cambio climático.
- Es urgente modificar la concepción del modelo de desarrollo que hoy tenemos.
- Reto: instaurar e implantar políticas públicas que permitan un crecimiento económico socialmente incluyente, sostenible ambientalmente y bajo en carbono.

Los retos legislativos son

- a) Alinear el marco regulatorio con los objetivos de la trayectoria de reducción de emisiones contaminantes;
- b) Promulgar leyes y regulaciones que permitan la implementación de políticas de mitigación y adaptación;
- c) Proporcionar sanciones e incentivos legales para apoyar los esfuerzos de reducción de emisiones;
- d) Proveer legislación sectorial además de la local y regional;
- e) Incentivar la participación pública en los NDC (contribuciones determinadas a nivel nacional); y
- f) Eliminar conflictos entre leyes relacionadas.

Un ejemplo de las acciones integrales necesarias para lograr la adaptación y la mitigación del ce que requieren de acciones legislativas lo encontramos en el modelo para la implementación de energías renovables en zonas rurales y aisladas que nos fue presentado, las decisiones deben considerar:

- Política pública sobre desarrollo y promoción de las energías renovables en zonas aisladas, apoyo a pueblos originarios y equidad de género en el sector energético: constitución, plan de desarrollo, leyes específicas.
- Marcos regulatorios especiales para promoción de energía renovable: porcentajes de la generación nacional con renovables, precios fijos, precios de mercado, subastas, entre otros.

- Políticas fiscales de apoyo a las energías renovables: incentivos económicos, fondos especiales, líneas de crédito públicas y privadas.
- Participación del sector privado –empresas en el sector rural– concepto de responsabilidad social corporativa, apoyo a la sociedad donde se ubica la empresa.

En cuanto a la inclusión de un eje transversal de enfoque de género en este tema se hace necesario:

- Generar datos y estadísticas desagregadas por sexo e indicadores que permitan conocer, visibilizar medir y comparar el uso, acceso y nivel de pobreza energético.
- Ello para informar la toma de decisiones para “no dejar a nadie atrás”
- Medir la pobreza energética en los hogares con datos desagregados por sexo, edad, etnia, rural/urbano.
- Información desagregada por sexo acerca de la participación de mujeres y hombres en el sector.

Es sumamente importante mantener una visión integradora en todas las acciones que se implanten por parte de los países para enfrentar el cambio climático.

Atentamente

Diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

DE LA DIPUTADA DELIA GUERRERO CORONADO, RELATIVO A LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLATINO, EFECTUADA EL VIERNES 18 Y EL SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 2017 EN CIUDAD DE PANAMÁ

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) es un organismo regional con 52 años de historia que se conforma por 23 congresos nacionales de Iberoamérica electos democráticamente. Para efectos de su funcionamiento, se divide en 13 comisiones permanentes en las cuales se analizan, discuten y aprueban los asuntos e instrumentos de referencia jurídica, que posteriormente son enviados a cada uno de los congresos para su consideración.

De acuerdo con su Estatuto, uno de los propósitos del Parlatino es estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.

Durante los días 18 y 19 de agosto del presente año, en mi calidad de Diputada Federal integrante de la Comisión de Salud en la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, asistí a la II Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño que tuvo lugar en la ciudad de Panamá.

En este informe me permito dar a conocer los resultados de esta reunión de diplomacia parlamentaria, con el objeto de rendir cuentas a los mexicanos y compartir experiencias que contribuyan a la labor legislativa en nuestro país.

### 18 de agosto de 2017

Con la presencia del Secretario de Comisiones del Parlatino, el diputado Rolando González Patricio se llevó a cabo la apertura de los trabajos encabezados por la Comisión de Salud.

Los primeros temas que analizamos durante la apertura del trabajo de la Comisión fueron los proyectos de Ley Modelo para el control de las poblaciones de insectos transmisores de parvovirus y la Ley Modelo sobre Producción Pública de Medicamentos, las cuales fueron aprobados por la asamblea de forma unánime. A continuación se presenta una descripción de ambos instrumentos legales.

## Ley Modelo para el Control de las Poblaciones de Insectos Transmisores de Arbovirus

Esta ley tiene por objeto establecer normas y procedimientos de referencia para prevenir y controlar los riesgos a la salud generados por los mosquitos que transmiten dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla.

### Plantea como objetivos

- Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica de los mosquitos.
- Fomentar la concientización de la población para evitar la formación de criaderos de los mosquitos.
- Impulsar la participación de las instituciones de salud y el establecimiento de procedimientos homologados para prevenir la transmisión de dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla.

### Competencias

- Recomienda que la autoridad de salud, en el caso de México, la Secretaría de Salud y sus homólogas en los estados, sea la entidad responsable de inspeccionar, vigilar y controlar las acciones destinadas a evitar la propagación de las enfermedades ocasionadas por los mosquitos.

### Obligaciones

- Contempla obligar a toda persona física o moral que sea propietaria de casas, edificios, terrenos, lotes baldíos etc., a darles un mantenimiento adecuado para evitar la formación de criaderos de mosquitos, previendo obligaciones sanitarias con ese mismo objetivo para las empresas e instituciones que almacenen llantas, vehículos en desuso, chatarras y productos reciclables.
- Específicamente, para los vendedores de llantas, establece la obligación de contar con un programa de manejo integral de residuos.

### Prohibiciones

- La ley prohíbe a cualquier persona mantener a la intemperie vehículos, barcos, lanchas, llantas, reci-

ipientes, almacenes, botes abandonados y en general, toda actividad que implique almacenar agua sin estar debidamente cubierta (en donde proliferan los mosquitos).

### Estrategia de gestión integrada

- Se prevé la elaboración de una “Estrategia de gestión integrada”, la cual consiste básicamente en un sistema de coordinación entre instituciones del sector salud, para prevenir y controlar las enfermedades ocasionadas por los mosquitos.

### Educación y prevención

- Señala que las autoridades educativas deberán incorporar dentro de sus programas de aprendizaje, contenidos educativos relacionados con el control y prevención de dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla.

### Infracciones

- En este apartado se indica que cada país regulará el monto de las multas para las infracciones a la ley, según “la realidad nacional”, precisando que además de multas se podrá proceder a la clausura de establecimientos públicos o privados.
- En el caso de lotes baldíos, el gobierno podrá ingresar para limpiarlos, cargando el costo de las limpietas a los propietarios.
- Asimismo, propone crear un Registro Nacional de Infractores, que será utilizado para el otorgamiento de permisos.

## Ley Marco en Materia de Producción Pública de Medicamentos para América Latina

Esta ley tiene como objeto promover la accesibilidad de medicamentos, así como atenuar el desarrollo científico a través de los laboratorios de producción pública.

La ley se conforma por ocho artículos que señalan, entre otras cosas, lo siguiente:

- Los países latinoamericanos declaren de interés regional y estratégico la investigación y producción

pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos, entendiendo a los mismos como bienes sociales.

- Establecer laboratorios que de producción pública que pertenezcan al Estado.
- Generar programas de políticas públicas en las que establezcan como prioridad la producción de medicamentos, vacunas e insumos médicos, así como establecer una autoridad encargada para ejecutar dichas políticas.
- Mantener una serie de reuniones con los representantes de salud de los Estados Parte con el fin de intercambiar experiencias, así como transferir conocimientos y tecnología.
- Finalmente, cada Estado aplicara las sanciones que considere pertinentes, respecto a las violaciones a la ley marco.

*Seminario Regulación, control y fiscalización del uso y aplicación de sustancias de relleno en tratamientos con fines estéticos en América Latina y el Caribe*

Posteriormente, durante las actividades del día 18 agosto, participé en el Seminario, “Regulación, control y fiscalización del uso y aplicación de sustancias de relleno en tratamientos con fines estéticos en América Latina y el Caribe”, el cual comenzó con las palabras del Presidente del Organismo, el Diputado Elías Castillo, quien señaló los antecedentes del tema, refiriéndose a la reunión celebrada en mayo del 2014 en la Habana, Cuba, en la que el Parlatino emitió el proyecto de Ley Marco por la que se Regula, Controla y Fiscaliza el Uso y Aplicación de Sustancias de Rellenos en Tratamientos con Fines Estéticos en América Latina y el Caribe, la cual fue aprobada por la asamblea durante la trigésima reunión del órgano, un año después y asumida por algunas naciones en los últimos años.

Como medida de seguimiento a la implementación de dicha ley, el Parlatino decidió llevar a cabo el seminario con la participación de médicos expertos y autoridades de otras naciones.

Por su parte, el Presidente la Comisión de Salud del Parlatino, dijo que el papel de los parlamentarios es

crucial, porque además de abordar un tema referente de salud, implica una serie de problemáticas que tienen relación con la ética y la política, por lo que corresponde a los legisladores de Latinoamérica proteger la vida y la integridad física de cada uno de los pueblos que conforman la región.

En el seminario participaron especialistas en el tema que advierten sobre las graves consecuencias que pueden producir tratamientos inadecuados en el uso y la aplicación de sustancias de relleno en los tratamientos con fines estéticos.

Las ponencias contemplaron exposiciones gráficas y técnicas, así como la presentación de testimonios respecto al grave riesgo en el uso de rellenos con fines estéticos, conocidos también como implantes.

Entre los especialistas se encontraban: el doctor Carlos Alberto Ríos, cirujano plástico y reconstructivo; el doctor Arturo Obyrne, cirujano plástico; el doctor Jorge Paredes, médico patólogo; Jhann Arturo, inmunólogo y el doctor Jorge Martin, Medico epidemiólogo y representante del Instituto Nacional de Salud de Colombia.

Con el objeto de brindar mayor detalle sobre el seminario, enseguida se recuperan algunas de las intervenciones de los expertos.

#### **Doctor Carlos Alberto Ríos, cirujano plástico y reconstructivo**

El ponente señaló que la estética en las personas como mecanismo de atracción cambió significativamente en los últimos 50 años. Actualmente el físico y la moda han impuesto una serie de rigurosas formas de cuerpo lo que lleva a buscar una perfección en la imagen. Regularmente las mujeres son víctimas de muchos dispositivos o artilugios que no funcionan y dañan al cuerpo humano.

#### **Doctor Arturo Obyrne, cirujano plástico**

Expuso acerca de las nuevas tecnologías moleculares a partir de la genómicas. Asimismo, señaló que la concepción de la medicina convencional o alopática está completamente superada. Esto significa que la salud que experimenta la persona, no a algo que expresa el cuerpo físico. Cada ser humano tiene su propia natura-

leza, sus puntos débiles y a cada uno puede perturbar de un modo diferente una experiencia vital similar, por ellos es que la medicina avanza hoy hacia proyectos bajo una visión holística del ser humano.

#### **Doctor Jorge Paredes, médico patólogo**

El expositor habló acerca de los biopolímeros estéticos y las implicaciones que tiene a la salud de los individuos. Presentó 16 casos de personas afectadas por cirugías estéticas, las cuales, afirmó, se encuentra en la edad de 16 a los 18 años. Destacó que del conjunto de personas que murieron durante una cirugía, la mayoría eran hombres.

#### **Doctor Jhann Arturo, inmunólogo**

Mediante una videoconferencia, el ponente expuso acerca de las enfermedades que surgen a partir de la utilización de biopolímeros y el riesgo a la salud a partir de un uso prolongado. La presentación estuvo enfocada en las ventajas que ofrece el sistema inmunológico del ser humano para contrarrestar algunas enfermedades que son causadas de manera natural. Asimismo, apuntó, que se debe generar una mayor atención por parte de los gobiernos debido a que el uso de rellenos con fines estéticos se ha convertido un problema de salud pública, ya que estas sustancias aumentan el número de enfermedades crónicas. Lo definió como un “Epidemia en América Latina”.

#### **Doctor Jorge Martín, Instituto Nacional de Salud de Colombia**

El representante del sector salud de Colombia hizo énfasis en los efectos a la salud derivado de la aplicación de biopolímeros, particularmente en su país. En las generalidades del problema, señaló, existe un uso de sustancias de relleno, bajo la premisa de que son métodos sencillos, poco dolorosos, económicos y aparentemente seguros. Esto impacta a muchas personas con alto nivel de desinformación acerca del material que se les aplica y que desconocen de los efectos secundarios.

Agotada la discusión, se dio por concluida la sesión del día 18 de agosto.

**19 de agosto de 2017**

#### **La cooperación en ciencia y tecnología en salud: necesidad de la integración en América Latina y el Caribe**

Al día siguiente se llevó a cabo la presentación del diputado Luis Velázquez Pérez acerca de la integración en América Latina y el Caribe en la que se explicó la necesidad de fortalecer las contribuciones generadas por los Estados miembros con el objetivo de aumentar el desarrollo en equipos y metodologías clínicas dirigidas a ampliar y mejorar las posibilidades de atención a problemas relevantes de salud.

Posteriormente, la Comisión de Salud llevó a cabo la revisión, lectura y aprobación del acta de los trabajos realizados, así como de los acuerdos alcanzados. Finalmente se firmó el acta y se dio por concluida la jornada.

Atentamente

Diputada Delia Guerrero Coronado (rúbrica)

## **Convocatorias**

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima sesión de junta directiva, por celebrarse el lunes 28 de agosto, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima primera reunión plenaria, que se realizará el lunes 28 de agosto, a las 14:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Aprobación del dictamen sobre la iniciativa por la que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el lunes 28 de agosto, a las 15:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de agosto, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, de fecha 27 de junio de 2017.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
  - a) En sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD);
  - b) En sentido positivo de la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del PRD; y
  - c) En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de denuncia popular), presentada por la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Opinión sobre el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2015, ramo 20, "Desarrollo social".
6. Opinión respecto al primer informe trimestral de 2017 sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos, ramo 20, "Desarrollo social".
7. Informe financiero enero-junio de 2017.

8. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales.

9. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo con las evaluaciones del Coneval.

10. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación.

11. Asuntos generales.

12. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimoctava reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 31 de agosto, de las 10:00 a las 12:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones ordinarias decimosegunda a decimoséptima.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de licencia de paternidad y de madres adoptantes.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades.

6. Asuntos generales.

- Visita de la Comisión de Seguridad Social del Parlamento de Suecia, el 4 de septiembre de 2017.
- Visita de Legisladores de la Asamblea Federal de Rusia, el 4 de septiembre de 2017.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez  
Presidente

#### DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente  
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño  
Director General

## DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la sesión de junta directiva que se efectuará el viernes 1 de septiembre, de las 13:30 a las 15:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente  
Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión plenaria que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, de las 15:00 a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente  
Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 1 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 49, 56 y 86 de la Ley de Hidrocarburos, presentada por la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Programa de trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Georgina Trujillo Zentella  
Presidenta

## DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 7 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Presentación del informe semestral de actividades.
5. Exposición del licenciado Froylán Rolando Hernández Lara, director del Registro Agrario Nacional.

6. Presentación del Informe Estadístico del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado José Hugo Cabrera Ruiz  
Presidente

## Invitaciones

DE LA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN

A la exposición de 30 piezas gráficas –como parte del homenaje a Federico García Lorca–, que permanecerá hasta el viernes 25 de agosto, en el lado sur del vestíbulo principal del edificio A.

Atentamente  
Diputada Maricela Contreras Julián

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la exposición y venta artesanales colimenses, que permanecerán del lunes 4 al viernes 8 de septiembre en la explanada posterior del edificio G, donde se inaugurarán el martes 5, a las 9:00 horas.

Atentamente  
Diputada Gretel Culin Jaime  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio norte, situado en el segundo piso del edificio A.

**Coordina:** Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana

**Objetivo:** Conocer, a través de la experiencia directa de familiares, tutores, cuidadores y de las mismas personas con el trastorno del espectro autista (TEA), aquellos puntos que en su opinión, deben modificarse o ser incluidos en la propuesta de reforma legislativa que está desarrollando esta comisión especial, a fin de garantizar a estas personas mayores oportunidades de integración social y mejores condiciones de vida.

### Hora

9:00-9:30. Registro.

9:30-9:45. Inauguración y palabras de bienvenida.

Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, presidenta de la comisión.

9:45-10:45. Mesa 1:

Disposiciones generales

Conclusiones

10:45-11:45. Mesa 2:

Derechos

Conclusiones

11:45-12:00. Receso.

12:00-13:00. Mesa 3:

Obligaciones institucionales

Conclusiones

13:00-14:00. Mesa 4:

Comisión interinstitucional

Conclusiones

14:00-14:30. Conclusiones generales y clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
EDUCATIVOS

Al Foro para el análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de armonizarla con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tendrá lugar el miércoles 6 de septiembre, a partir de las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al acto inaugural de la exposición colectiva *Alma de luz, cuerpo de bronce*, que tendrá lugar el martes 12 de septiembre, a las 11:30 horas, en la Plaza de los Constituyentes de 1917, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente

Licenciado José María Hernández Vallejo  
Director General

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al foro *Retos para la transición de la justicia laboral*, que se celebrará el lunes 18 y el martes 19 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente

Diputado Juan Romero Tenorio

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de septiembre, de las 9:30 a las 19:00 horas, en el salón Legisladores de la República, edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Registro: <https://goo.gl/nW8Zpi>

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño  
Director general

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al conversatorio *La desaparición en México*, por efectuarse el lunes 25 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputado Juan Romero Tenorio

## DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos del 28 de septiembre al 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

**Módulo I.** Elementos del proceso político**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en [www.diplomadocamara.com](http://www.diplomadocamara.com) o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente

Diputada Karla Karina Osuna Carranco (rúbrica)

## DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente

Diputado Jorge Triana Tena  
Presidente

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán hasta abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

**El modelo de financiamiento y fiscalización en México**

Duración: 6 semanas

Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre

Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

**Diplomado en derecho electoral**

Duración: 6 meses

(Admisión sujeta a examen)

Periodo: Inicia el 2 de octubre

Fecha límite de inscripción: 14 de junio

**Requisitos**

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.

- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente  
Licenciado Sadot Sánchez Carreño  
Director General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>